

Subasta de
nieve . . . }

Subre Saer, Depositario deposito a Labrador y esta
Ciudad, correspondiente al año pasado mil ochocientos
noventa y ocho; y el Ayuntamiento acordó: Que
para su revision e infame a los señ. D. Juan C. Anto-
nio Vilcher Regidor, y D. Rafael Parra Regidor.
Se vio dependiente a subasta para el sustinimiento
de nieve en esta Ciudad por el presente año y siguiente,
del que venia no habiendose presentado licitador alguno
sin embargo de los pregones y publicaciones; y el Ayun-
tamiento acordó: Se remita al Sr. Jefe politico de
la Provincia manifestandole que este Ayuntamiento
creë que la falta de postores debe consistir en que
la Cantidad que sirve de base a la subasta es muy
excesiva, atendido a que la recoleccion de la nieve
para el sustinimiento de los dos años, presente y si-
guiente, es cuenta y cargo de la persona que en su
favor remate, y habiendose hecho por cuenta del
Ayuntamiento e importando tres mil novecientos
cincuenta y ocho r. diez y ocho m.; es visto deber
satisfacer el rematante diez y seis mil cuatrocientos
cincuenta y ocho r. diez y ocho m.; que otra reco-
leccion ha sido necesario hacerla en dos veces, por
que la primera que rebó en la Sierra de Espuña,
no fué suficiente para llenar el pozó, y por cuya
razon ha subido el gasto: siendo tambien de la
opinion el Ayuntamiento se rebaje la cuota que

